

NSTITUCION EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION

Nit: 800.018.761-8

Cra. 1ª No. 62-62 Barrio Jordán Tels: 2748904-2741102 Fax: 2745100 Ibagué – Tolima

CONTRATO DE COMPAVENTA No. 3.2015.015

CIUDAD Y FECHA	IBAGUE, 03 DE JUNIO DE 2015				
CONTRATISTA:	ANA NERIED RODRIGUEZ RIOS				
NIT O CC	38260648				
TIPO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA				
MODALIDAD	REGIMEN ESPECIAL - CONVOCATORÍA PÚBLICA				
OBJETO:	ADQUISICION DE ESTANTERIA PARA ALMACENAJE				
PLAZO:	CINCO (5) DIAS				
VALOR:	UN MILLON CIENTO CINUENTA MIL PESOS (\$ 1.150.000.00) MCT, CON IVA INCLUIDO.				
FORMA DE PAGO:	(1) CUOTA DE: UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$ 1.150.000.00) MCT, CON IVA INCLUIDO, UNA VEZ EL SUPERVISOR DESIGNADO, DE EL VISTO BUENO A LA ENTRADA DE ALMACÉN.				
IMPUTACIÓN	CÓDIGO	RUBRO	FUENTE		
PRESUPUESTAL VIGENCIA 2015	2.2.1	COMPRA DE EQUIPO	GRATUIDAD CONPES 2015		

JAVIER ECID VASQUEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.364.816, en su calidad de Rector de la Institución Educativa Exalumnas de la Presentación de Ibagué, facultado como Ordenador del Gasto, y que para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, debidamente autorizado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN, NIT No. 80001876 1-8, y de la otra ANA NERIED RODRIGUEZ RIOS, identificada con CC y/o NIT. 38260648, quien obra en calidad de PROVEEDOR, que para los efectos legales de este documento se llamará el contratista, hemos convenido celebrar el presente contrato de COMPRA-VENTA el cual se regirá por las siguientes cláusulas Primera. Objeto. Por el presente contrato la contratista se obliga para con la entidad a transferir a título de venta los siguientes elementos:



NSTITUCION EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION Nit:800.018.761-8

Cra. 1ª No. 62-62 Barrio Jordán Tels. 2748904-2741102 Fax: 2745100 Ibagué – Tolima Dane: 173001000341

CÓDIGOS			VALOR	VALOR
UNSPSC	DETALLE	CANTI	UNITARIO	TOTAL
	Estantería para almacenaje metálica, de 200X030 con 6 entrepaños en lámina col rol calibre 20, paral		\$ 230.000.00	\$1.150.000.00
24102004	calibre 18.	5		
	TOTAL			\$1.150.000.00

Segunda. Obligaciones del contratista. En desarrollo del objeto de este contrato, el contratista se obliga a la entrega del bien en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION, para lo cual tendrá cinco (5) días calendario, a partir de la firma del respectivo contrato. Tercera. Obligaciones de la entidad. En virtud del presente contrato, la entidad se obliga a la cancelación del contrato, calidad del bien adquirido, velar por el cumplimiento del contrato). Cuarta, Plazo, El plazo de ejecución de este contrato es de cinco (5) días. El contratista sólo podrá iniciar la ejecución del contrato cuando se haya cumplido con los siguientes requisitos: A) registro presupuestal por parte de la entidad, B) entrega de los requisitos habilitantes y todos los que la entidad requiera para cumplimiento del mismo. Quinta. Valor y forma de pago. Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total del presente contrato es la suma de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$ 1.150.000.00) MCT, incluido el impuesto al valor Agregado IVA, suma que la entidad pagará al contratista una vez cumplidos los requisitos de ejecución del presente contrato y presentación de la respectiva factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción de los bienes objeto de este contrato. Sexta. Imputación presupuestal. La entrega de los pagos a que se obliga la entidad, se subordina a las apropiaciones que con tal fin se ordenan con cargo al presupuesto, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal con cargo al código 2.2.1 del Rubro: COMPRA DE EQUIPO, de la vigencia 2015. Séptima. Multas. En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista en virtud de este contrato, la entidad cobrará multas equivalentes a 10%, por el retardo o incumplimiento Si a juicio de la entidad de ello se derivan perjuicios para ella, sin que el monto total de la multa exceda el diez por ciento (10%) del valor total del presente Contrato, cantidad que se imputará a los prejuicios que reciba la entidad por el incumplimiento. Octava. Cláusulas excepcionales. Por estipulación expresa se incluyen las causales de terminación, modificación e interpretación unilateral, previstas en la ley 80/93. Novena. Caducidad.



NSTITUCION EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION

Nit:800.018.761-8

Cra. 1º No. 62-62 Barrio Jordán Tels: 2748904-2741102 Fax: 2745100 Ibagué – Tolima Dane: 173001000341

La entidad podrá declarar la caducidad del presente contrato por hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencien que pueden conducir a su paralización. Además, cuando se presenten las causales previstas en el artículo 82 de la ley 104/93. Décima. Cesión. El contratista no podrá ceder ni total ni parcialmente el presente contrato ni el cumplimiento de las obligaciones sin autorización previa y escrita de la entidad. Décima primera. Interventoría o supervisión. La coordinación, supervisión y vigilancia del presente Contrato estará a cargo del Auxiliar Administrativo Grado 10, Ma. Nubia Sánchez Rojas CC. No. 28984484. Décima segunda. Régimen legal y jurisdicción. El presente contrato será sometido en todo a la ley colombiana, a la jurisdicción contencioso-administrativa y se rige por las disposiciones civiles y comerciales pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por la ley 80/93 v sus decretos reglamentarios. Décima tercera. Inhabilidades incompatibilidades. El contratista manifiesta bajo la Gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad. El presente contrato contiene los siguientes documentos: a) La propuesta o cotización. b) Certificado de disponibilidad presupuestal. c) Registro Presupuestal. d) Fotocopia de cédula de ciudadanía. e) Pago Seguridad Social. f) Hoja de vida e idoneidad. h) fotocopia del RUT. i) Estampillas pro-cultura 1.5% y pro-ancianos 2% respectivamente sobre el valor total del contrato. De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente contrato a los tres (03) días del mes de junio de 2015.

CONTRATANTE,

AVIER ECID VASQUEZ RODRIUEZ

AN

ANA NERIED RODRIGUEZ RIOS

CC. 38260648

Proyecto: Ma. Nubia Sánchez Rojas Auxiliar Administrativo Grado 10 Reviso: Ma. Fanny Meléndez Díaz Asesora Apoyo a La gestión